

ERTENCIA.— Toda clase de correspondencia, mismo literaria que administrativa, se dirigirá al nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono núm. 37.— No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.
Teléfono número 67

Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España. SEIS pesetas al trimestre. Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. Todos los pagos, anticipados.

Domingo, 19 de Noviembre de 1922

Año XXXVIII.— Núm. 11 801

NOTA DEL DIA

ANTE LA SEGUNDA SEMANA PARLAMENTARIA

La primera semana parlamentaria ha terminado sin grandes tropiezos para el Gobierno. Comenzó con la arremetida del Sr. Sánchez Guerra contra las Juntas militares, arremetida que por su sorpresa y por lo que tuvo de teatral, hubo de impresionar vivamente, no sólo a gran parte de la Cámara, que prorrumpió en formidables aplausos, sino a la opinión del país, que desde fuera y a distancia, fué de más efecto el golpe. Y termina la semana con otra arremetida, no del Sr. Sánchez Guerra contra alguien, sino del Parlamento y del país, contra Millán de Priego.

La segunda semana ha de comenzar, para el Gobierno, en muy distintas condiciones que la anterior. Todos los comentaristas la suponen crítica, difícil y peligrosa para la vida ministerial. De una parte, algunos diputados, pendiente todavía el conflicto escolar de una resolución armónica, pretenden resucitar la interpelación sobre D. Millán que quedó casi agonizante en la última sesión, y volvió un poco a la vida con la intervención de los señores Villalobos y Guerra del Río.

De otra, el expediente Picasso, sobre el que el país tiene puestos sus ojos esperanzadores de justicia, y en el que, además de la potencia conservadora (que será la que se discute), ha de ser presentada la de los liberales y el voto particular formulado por Indalecio Prieto. Y de otra, en el Senado, el expediente para procesar a Berenguer. ¿Cómo saldrá el Gobierno de este aprieto? ¿Estará dispuesto a que todo ello se discuta a plena luz y a pleno debate? Y si así no es ¿qué harán los parlamentarios? ¿Será posible que al país le pueda ser hurtada, después de un año del desastre, la esperanza de justicia que puso en el expediente del general Picasso?

La semana, pues, que comienza mañana, será de un interés político extraordinario. Y lo mismo puede traer aparejada una crisis fulminante, con dierre de Cortes, que una labor de justicia. Si es que no se inventa alguna «diversión estratégica» y los plazos se alargan y todo queda en nada. Que todo puede suceder en este desgraciado país.

La reina D.ª Victoria, presidenta de la Junta de homenaje a Gabriel y Galán.

Nuestra ciudad ha sido objeto de una nueva y cariñosa distinción por parte de Su Majestad la Reina doña Victoria, con la que esta ha querido, sin duda, hacer resaltar su afecto a Salamanca y su admiración por sus hijos ilustres.

En visita hecha recientemente por el digno gobernador civil de esta, señor Van Baumberghen a Sus Majestades, le ofreció éste a la Reina, en nombre de la Junta de damas organizadora del homenaje al insigne poeta salmantino Gabriel y Galán, la presidencia honoraria de dicha Junta, cargo que aceptó en el acto doña Victoria, según noticias que ayer comunicó nuestra primera autoridad civil a la presidenta efectiva. Manifestó también que Su Majestad, conocedora del proyecto que las Juntas de Valladolid y Salamanca tienen de organizar en Madrid un festival, con objeto de aumentar las candidatas para la suscripción de la estatua del poeta, se brindó a patrocinar la idea con el mayor entusiasmo, noticia que ha sido recibida en nuestra ciudad con jubilo agrado, y que da, desde luego, por descontado el triunfo de tan acertada iniciativa.

De estos extremos se dió cuenta ayer tarde en la junta que se celebró en el Palacio Episcopal, bajo la presidencia del Prelado, dedicándose por todos los frentes de gratitud al señor Van-Baumberghen por el feliz éxito de sus gestiones.

En referida junta se cambiaron impresiones acerca de la proyectada velada en Ciudad Rodrigo, y como por diferentes causas el número de concurrentes a la reunión fué poco numeroso, se acordó celebrar otra en fecha próxima.

Se dió cuenta asimismo del donativo de 498,25 pesetas recaudadas en Béjar, y del de 5 pesetas de la maestra y niñas de la escuela de Valdelamataza.

Notas de Instrucción pública

El maestro de Lagunilla remite a esta sección administrativa, las cuentas correspondientes al material de la escuela de adultos del ejercicio de 1919-21.

Participa el de Serradilla del Llano, haber inaugurado las clases de la escuela de adultos.

El de San Medel, ha enviado el certificado de penales.

El alcalde de Salamanca ha devuelto, nuevamente informado, el expediente de permuta de los maestros señores Díez Rodríguez y Gómez Montejó.

Ha remitido la Jefatura de la sección de Soria un oficio del maestro don José Gómez Gómez, participando haber tomado en propiedad posesión de la escuela de Cigudosa (Soria).

Por último, la Dirección general de primera enseñanza ha devuelto el expediente incoado por el alcalde de Diosguarde, para que la maestra que fué de dicho pueblo verifique el reintegro del material cobrado y no invertido.

La sesión de anoche de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca.

Presidida por el Sr. Zurdo, y con asistencia de los vocales Sres. Mirat, Pérez Bande, Iglesias, Merás, Aniceto, Anta, Ibañez, Valls, Liorente y Olivera, celebró anoche sesión el pleno de la Cámara de Comercio.

El secretario, Sr. Crespo Salazar, dió lectura de las actas de las sesiones de 15 y 20 de Octubre y de las asambleas de electores de 29 del mismo mes y 12 del actual, que fueron aprobadas.

Despacho de asuntos.

Provisión de la plaza vacante de mozo del exterior de la estación.

Se dió lectura de las instancias presentadas, pertenecientes a los solicitantes, Isidoro Peña, Maximiano Ovidio del Bosque y Fidel Rodríguez Hernández, acordándose aplazar hasta la próxima reunión la provisión de esta plaza, haciendo saber a los peticionarios Isidoro Peña y Fidel Rodríguez, que durante este plazo deben completar la documentación de sus expedientes para poder optar a ella.

A continuación se informó el pleno de las adhesiones recibidas de varias Cámaras, a la circular de esta de Salamanca, para que asistiesen a la asamblea nacional mercantil de Madrid.

Las entidades adheridas son: las de Toledo, Avila, Jaén, Astorga, Lugo, Tarraza, Madrid, Albacete, comerciantes e industriales de Peñaranda, Vitoria, San Felix de Vixols y Segovia.

Fue nombrado el señor Olivera y como suplente el señor Zurdo, para que con el carácter de adjunto, forme parte del Tribunal que ha de conocer

El día en el Concejo.

Continúan los concejales laborando en los presupuestos. Ya han terminado su labor, según parece, todas las comisiones. Sólo la de Gobierno interior tiene que reunirse para hacer su labor.

Cada comisión ha conccionado su presupuesto parcial, y, ahora, la de Hacienda, conocerá de todos y los acoplará debidamente, a la vista del proyecto que mañana ha de presentar el contador al Ayuntamiento. De todo lo cual resulta que dentro de poco estará confeccionada la base de discusión de la obra económica concejil.

Así nos lo dió anoche el alcalde, quien está dispuesto a que durante los plazos marcados se verifiquen los trabajos relativos a este propósito.

Las obras de pavimentación de la calle de Pérez Pujol, han comenzado ya.

El Ayuntamiento, según el pliego de condiciones, tendrá que dar la calle al contratista, para que éste empiece sus trabajos, desenchinarrada y desenlosada, a más de hecha la rasante. Y el contratista se ocupará de hacer la pavimentación de adoquín y las aceras de losetas de asfalto y bordillo granítico.

El Sr. Anaya se ocupaba anoche de asuntos de subsistencias, de los que nada hemos de adelantar hasta conocer sus resultados.

de las causas de contrabando y defraudación.

También se enforó el pleno de las gestiones que practican los señores Sres. Pérez Oliva, Esperabé y Sánchez y Sánchez, acerca de la instalación de un despacho central de billetes de ferrocarriles, como asimismo de las comunicaciones de algunas compañías relacionadas con esta cuestión.

Se dió lectura a una exposición elevada por el Consejo superior de Cámaras de Comercio al jefe del Gobierno, sobre la pasada huelga de Correos y la necesidad de vigilar la inversión de los fondos del Tesoro, singularmente en lo que se refiere a la actuación de España en Marruecos.

Por el vibrante patriotismo en el que el Sr. Paraiso inspira aquella exposición, de la que es autor, otro día, con más espacio, daremos cuenta de ella.

También acordó adherirse a la solicitud de la Asociación de apoderados gestores, de Barcelona, recabando se les conceda personalidad para representar a los comerciantes e industriales ante los Tribunales de Justicia.

Se dió lectura de una comunicación de la Acción Ciudadana, pidiendo el apoyo de la Cámara para combatir el juego en Salamanca.

Por aclamación se acordó prestar a dicha entidad el apoyo moral y material que sea preciso para moralizar Salamanca.

Quedó enterado, entre otros, de los asuntos siguientes:

Carta de varios electores de Masueco, recabando de la Cámara intervención en una reclamación que tienen presentada en las oficinas de Hacienda de esta provincia.

Comunicación del jefe de Telégrafos de la capital, contestando a la petición de la Cámara acerca de la apertura de la estación de servicio limitado.

Carta de D. Segundo Herrero, referente al locutorio público de la Estación, solicitado por la Cámara.

Oficio del Gobierno civil de la provincia interesando el nombramiento de un vocal del pleno que habrá de formar parte de la Junta de Instrucción pública.

En el período de ruegos y preguntas, a propuesta de la presidencia, se acordó felicitar efusivamente al alcalde señor Anaya, por la resolución dictada por la Audiencia de Valladolid, denegando su procesamiento.

Una reunión de médicos.

Se celebró ayer mañana, y asistieron los señores D. Luis de Dios, don Juan Sánchez, D. Santos de la Cruz, D. Cándido Romero, D. José Mancebo, D. Benigno N. Furquet, don José Martín Morán, D. Fidel Almaraz, D. Fermín G. Requejo, don Andrés Juárez, D. Juan Romero Tapia, D. Benito González, D. Nemesio García, D. Matías Marcos, don Francisco Almaraz, D. Eirén Díaz y don Víctor Almaraz.

Se adhirió don L. Leandro González, D. Isidoro Juárez y D. Telesforo Rodríguez de Dios.

Al abrirse la sesión, el presidente del Colegio, D. Luis de Dios, habló de la conveniencia de fomentar la unión y de procurar la moralización de la clase, pues el mayor enemigo de ésta solía ser el médico mismo.

Se extendió en otras consideraciones, y habló después D. Juan Romero, que hizo historia de la asociación del partido médico de Salamanca, lamentándose de la apatía de la clase, volviendo a hablar el señor de Dios, y después se nombró, por aclamación, la siguiente junta: Presidente, D. Juan Romero Tapia; vicepresidente, D. José Martín Morán; secretario, D. Nemesio García, y tesorero, D. Benigno A. Fourquet.

Y, por último, se nombró una ponencia encargada de redactar el oportuno reglamento, dando a la vez cuenta, D. Juan Romero, de la asamblea de médicos titulares celebrada en Madrid.

El Adelanto

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, Rúa, 25. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, núm. 42.

Un chacal humano?

Si el Jurado del partido de Sequeros, que se reúne mañana en la sección segunda, reconociera que Constantino Hernández García es autor de los hechos que le atribuyen las acusaciones pública y particular, podría decirse que obró con la furia de las fieras, pues no de otro modo tendría explicación.

Relata el abogado fiscal, Sr. Cimas, el hecho de autos en su escrito de conclusiones del modo siguiente:

El procesado, Constantino Hernández García, vecino de Navarredonda de la Rinconada, había sostenido relaciones amorosas con la joven del mismo pueblo, Primitiva García Rodríguez, quien las dió por rotas al tener conocimiento de que el Constantino tenía amores con otra joven, que falleció más tarde a consecuencia de un parto.

La Primitiva, poco después de aquella fecha, púsose en relaciones con Juan José García, y a pesar de esto, el Constantino venía requiriendo a su antigua novia la reanudación de las relaciones rotas, oponiéndose a ello la Primitiva.

El día 17 de Abril próximo pasado, sabedor el Constantino que la Primitiva había marchado a recoger unas vacas, al sitio del arroyo de la Cañada, fué en su busca como, solía hacer con alguna frecuencia, para reiterarle su pretensión, que de nuevo fué desatendida, y sin que mediaran otras palabras ni motivos, el procesado se abalanzó a la Primitiva y con una lezna triangular le asestó 52 puntaladas, de las que falleció instantáneamente.

Con esta versión coincide en lo esencial el acusador particular, señor González Cobos, pero adiciona que la Pri-

mitiva fué rápida y ferozmente acometida en tal forma, que no pudo reanudar la agresión y menos defenderse, pues se encontraba totalmente inerme al inferirla el Constantino, con una aguja colchonera o albardera, las 52 heridas que le produjeron la muerte; lo cual realizó con desprecio del sexo.

Rechazando el defensor Sr. Riesco la exposición de hechos precedentes, sostiene que, en su ejecución, no tomó parte el Constantino Hernández García.

Calificación.

Dice el fiscal que se trata de un delito de homicidio, del que considera autor al procesado sin ninguna circunstancia.

Entiende la acusación particular que los hechos de autos merecen la calificación legal de asesinato caracterizado por la alevosía, que del mismo es autor el Constantino, y que en contra suya es de apreciar la circunstancia agravante de obrar con desprecio del sexo, ya que la finada era, una mujer.

Según el defensor podrá existir el delito de homicidio, pero como Constantino no tuvo participación en el mismo, no puede ser considerado autor.

Las pruebas.

Están propuestas para el juicio-oral la confesión del procesado, examen de veintiseis testigos y la documental.

Como dada la gravedad que entraña este asunto, queremos reflejar cuanto en el juicio ocurra, haremos la información con los detalles que sean necesarios.

Está señalada la vista para el lunes y martes.

En la misma sección segunda están hechos para la semana, los siguientes señalamientos:

Días 23 al 25.—Causa del Juzgado de Sequeros, sobre sedición, contra Benjamín Hernández y otro. Ponente, señor Gargollo; fiscal, Sr. Cimas, y defensor, Sr. Coca, con el procurador señor Corona.

Día 27.—Otra del mismo Juzgado, por incendio, contra Sebastián Gascón Blanco. Ponente, Sr. Gargollo; fiscal, señor Cimas y defensor, Sr. Riesco, con el procurador Sr. González.

También informaremos de lo que ocurra en estos juicios.

Una reunión de médicos.

Se celebró ayer mañana, y asistieron los señores D. Luis de Dios, don Juan Sánchez, D. Santos de la Cruz, D. Cándido Romero, D. José Mancebo, D. Benigno N. Furquet, don José Martín Morán, D. Fidel Almaraz, D. Fermín G. Requejo, don Andrés Juárez, D. Juan Romero Tapia, D. Benito González, D. Nemesio García, D. Matías Marcos, don Francisco Almaraz, D. Eirén Díaz y don Víctor Almaraz.

Se adhirió don L. Leandro González, D. Isidoro Juárez y D. Telesforo Rodríguez de Dios.

Al abrirse la sesión, el presidente del Colegio, D. Luis de Dios, habló de la conveniencia de fomentar la unión y de procurar la moralización de la clase, pues el mayor enemigo de ésta solía ser el médico mismo.

Se extendió en otras consideraciones, y habló después D. Juan Romero, que hizo historia de la asociación del partido médico de Salamanca, lamentándose de la apatía de la clase, volviendo a hablar el señor de Dios, y después se nombró, por aclamación, la siguiente junta: Presidente, D. Juan Romero Tapia; vicepresidente, D. José Martín Morán; secretario, D. Nemesio García, y tesorero, D. Benigno A. Fourquet.

Y, por último, se nombró una ponencia encargada de redactar el oportuno reglamento, dando a la vez cuenta, D. Juan Romero, de la asamblea de médicos titulares celebrada en Madrid.

La peregrinación a Alba de la Acción Católica

Esta mañana, a las siete y media, salió en tren especial la peregrinación para Alba de Tormes, organizada por las damas de la Acción Católica.

En el convoy ferroviario, que estaba formado por diez unidades, fueron más de doscientas obreras y sirvientas y todas las señoras que integran la benemérita institución con el consiliario reverendo padre Mauricio Pinacho.

Antes de arrancar el tren, la banda de San José ejecutó la música de los cantos a Santa Teresa, que fueron entonados por las peregrinas.

Obsequio a los reclusos

Como testimonio del agradecimiento a los reclusos de este correccional, y deseando corresponder a las atenciones prodigadas por los mismos, los estudiantes D. Juan Cabezas y D. Arturo García, costearán hoy el vino de ambas comidas, y además los hombres serán obsequiados con una cajetilla de tabaco cada uno.

Este rasgo de generosidad de los estudiantes ha sido muy bien acogido.

ASOCIACIONES SALMANTINAS

El Ropero de caridad de Sta. Victoria

Como homenaje de alto valor espiritual, quisieron las damas salmantinas ofrendar a Su Majestad la reina doña Victoria, en su inolvidable visita a nuestra ciudad, la creación en Salamanca de una obra que tiene para la augusta soberana las más vivas y entusiastas simpatías: el Ropero de caridad de Santa Victoria.

Creada esta nobilísima asociación para estimular la caridad y el amor al trabajo en las clases sociales más elevadas, las cuales realizan con ello una misión altruista de gran trascendencia social, apenas iniciada, ha encontrado en las damas salmantinas, que tantas y tan constantes pruebas tiene dadas de sus caritativos y religiosos sentimientos, una entusiasta acogida.

Se celebraron para este fin algunas reuniones preparatorias antes de la venida de los Reyes, y aun cuando en la ceremonia llevada a cabo en la capilla de la Universidad, la tarde en que impuso la reina D.ª Victoria el brazalete a las damas enfermeras de la Cruz Roja, se declaró también constituido el Ropero de Santa Victoria, ha sido ayer cuando, convocadas en el Palacio Episcopal las señoras que forman la directiva de dicha asociación y los párrocos de las ocho parroquias de Salamanca, el virtuoso Prelado salmantino, Dr. Alcolea, declaró definitivamente constituida la asociación, y en frases de elocuentes tonos exhortó a las damas salmantinas a perseverar en la obra emprendida.

De cómo ha sido recibida ésta, es una prueba de bien marcada significación el hecho de que los almacenes del Ropero de caridad de Santa Victoria, de Salamanca, cuentan actualmente y apenas constituidos, con una enorme cantidad de prendas adecuadas a las necesidades de los pobres, y todas ellas nuevas y de calidad inmejorable.

El reparto de tan copioso vestuario, que ha de atender seguramente de día en día, porque en ello va interesada la abnegación y el amor al desvaldido de las abnegadas y el amor al desvaldido de las abnegadas y el amor al desvaldido de las abnegadas, se ha de hacer con toda escrupulosidad y celo, para que dichas prendas de vestir lleguen a los verdaderamente necesitados de cada parroquia, para lo que ha de ser informado valiosísimo la opinión de las señoras pertenecientes a la Junta de cada parroquia y a los sacerdotes que dirigen éstas.

Otra nota simpática de esta admirable asociación, es la sección de niños, que bajo la autoridad de la presidenta de ciudad, se forma con niños de seis a diez y seis años y una sección regida por una presidenta y una vicepresidenta.

Esta sección funcionará al igual que una parroquia, aun cuando la ropa confeccionada se destinará exclusivamente a niños menores de doce años.

Como complemento de toda esta labor y con objeto de fomentar la obra del Ropero, anualmente se celebrará en el mes de Diciembre una exposición pública, en la que figurará toda la ropa reunida durante el año, siendo el día 23 de Diciembre el reparto solemne de prendas en cada parroquia, con asistencia de cada grupo parroquial y del señor cura párroco.

Tal son, a grandes rasgos, los propósitos, dignos del más caluroso de los elogios, que guían a las damas que pertenecen al Ropero de Santa Victoria.

He aquí los nombres de la Junta de señoras para el Ropero de caridad de Santa Victoria.

Presidenta: D.ª Teresa Maldonado de Hurtado de Mendoza; vicepresidente, D.ª Paulina Caperañ, viuda de Mozas; secretaria, D.ª Carolina Barrio de Plaza; vice secretaria, D.ª Rosa Sanz de Durán; tesorera, D.ª Laura R. Vega de Blanco; vice tesorera, D.ª Celia G. Cobos de Esperabé.

Presidentas y vice presidentas de parroquia:

San Sebastián: Presidenta, D.ª Casilda Alonso, viuda de Morcillo; vice presidentas, D.ª Josefa S. Velasco de Yerro; D.ª Benita Díez, viuda de Barrado.

San Martín: Presidenta, D.ª Pilar D. León de Zabala; vice presidentas, D.ª Sofia Galván de Ibañez, doña Vicenta Bande, viuda de Monera.

La Trinidad: Presidenta, D.ª Angela Sánchez de Aparicio; vice presidentas, D.ª Asunción Peilla de Mirat, D.ª Juana Huebra de Ballester,

Sancti-Spiritus: Presidenta, Doña Concepción Navarro, viuda de Núñez; vice presidentas, D.ª Luisa Bermúdez, D.ª Purificación García.

San Juan de Sahagún: Presidenta, señorita Eusebia G. Cobos; vice presidentas, Srtas. Margarita Ramón y Laca, Remedios Angoso.

El Carmen: Presidenta, D.ª Laura Rodríguez Vega de Blanco; vice presidentas, D.ª Isabel García de Vázquez de Parga, D.ª Estrella Vázquez de Parga de Figuerola.

San Juan Bautista: Presidenta, doña Rosario Rodríguez de M. del Corral; vice presidentas, D.ª Dolores Rivero, viuda de Peñalosa, D.ª Abilia Arroyo de Román.

La Purísima: Presidenta, D.ª María Alfonso, viuda de la Concha; vice presidentas, D.ª Julia Peñalosa de Blanco, D.ª Juana Trujillo de Arenillas.

Vicepresidentas de coros de niños del Ropero de Santa Victoria:

San Martín, Srta. Mercedes Iscar; La Trinidad, Srta. Rosa Durán Sanz; Sancti-Spiritus, Srta. Magdalena Jiménez; San Sebastián, señorita Marina García Sánchez; La Purísima, Srta. Amparo Rodríguez Alvarez; San Juan de Sahagún, señorita Manolita Redondo; El Carmen, señorita Margarita Madrazo; San Juan Bautista, Srta. Paz González P. Calzada.

Notas de Sociedad.

VIAJES

Han salido: Para Madrid y la Mancha, el industrial don Manuel García Alvarez.

Han llegado: De Azoitia y San Sebastián, D. Fernando Hurtado de Mendoza.

De Madrid, nuestro distinguido compañero en la Prensa, el director de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias», señor Gordón Ordás.

De Peñaranda, el exdiputado provincial D. José Avila Parterroyo.

ENFERMOS

Se encuentra enferma en cama la distinguida señora D.ª Laura Vega de Blanco Cobaleda.

BODAS

El viernes se celebró, en el elegante templo de San Jerónimo el Real, de Madrid, el enlace de la muy bella y distinguida señorita Elena Royo Polo, con nuestro querido amigo el culto abogado y jefe de la sección de Fomento, de esta Jefatura de Obras públicas, D. Manuel Reymundo Tornero.

Bendijo la unión el capellán castrense del Ministerio de la Guerra, quien dirigió a los novios una sentida plática.

Apadrinaron a los contrayentes doña Angustias Polo de Royo y el Ilmo. señor don Mariano Reymundo, director de este Instituto.

La novia estaba guapísima, realizando su belleza un elegante traje, de seda negra, con sombrero del mismo color.

Firmaron, como testigos, por parte de la novia, D. José de los Mozos y el coronel de Infantería, D. Anselmo López Crespo, y por parte del novio, el Excmo. Sr. don Félix Benítez de Lugo, diputado a Cortes, y don Mariano Reymundo Tornero.

Después de la ceremonia, a la que asistió distinguida concurrencia, entre las que se encontraban varias personas de esta ciudad, fueron obsequiadas espléndidamente en el Hotel Metropolitano, impresionándose algunas fotografías, y organizándose, después del lunch, un animado baile, con gran satisfacción del elemento joven.

Entre los novios, a los que deseamos eterna luna miel, se cruzaron valiosos regalos, a los que hay que añadir los muchos recibidos de sus amistades.

La feliz pareja partió, en viaje de novios, a visitar varios puntos de la vecina República portuguesa, fijando después su residencia en Salamanca.

Esta mañana, a las once, han contraído matrimonio en la capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, el distinguido joven D. Santiago Pérez Iglesias, hijo de nuestro buen amigo el conocido comerciante de esta plaza, D. Emilio Pérez Vázquez, con la bella y simpática señorita Luisa Revuelta Alvarez, hija del jefe de Reclamaciones de la línea de Medina a Salamanca, D. Luis Revuelta, nuestro querido amigo.

Fueron padrinos en tan solemne acto, el doctor en Medicina, de Madrid, don Francisco López Prieto, y D.ª Rosario Revuelta.

Bendijo la unión, el párroco de Sequeros, D. Gabriel Pérez Vázquez, tío de los novios, y firmaron el acta, como testigos, don Federico Anaya, D. Siro Gay, D. Alberto Martín y D. Froilán Cachorro.

Los numerosos invitados han sido obsequiados con un espléndido banquete, servido por el restaurant Novelty.

Los novios, que salen esta noche para Madrid, Barcelona y otras capitales han recibido muchos y valiosos regalos de sus amistades.

Reciba el nuevo matrimonio y sus familias nuestra cordial enhorabuena.

NOMBRAMIENTO

Nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción, D. Manuel Rubio Asensio, ha sido nombrado administrador de la Estafeta de Correos del Congreso.

Reciba nues ra enhorabuena.

VARIAS

— El martes, día 21, a las ocho y media de la mañana, distribuirá la comunión el excelentísimo Sr. Obispo, a las señoritas Auxiliadoras de las Misiones, en la capilla interior de las Religiosas Esclavas (Azufranal, 2).

DESDE ALBA DE TORMES

Las peregrinaciones en honor de Santa Teresa.

A la brillante serie de peregrinaciones que con motivo del tercer Centenario de la canonización de Santa Teresa de Jesús, han desfilado por esta villa, para postrarse llenos de fervor ante el sepulcro que encierra los restos de la Santa, hay que adicionar las dos últimas, procedentes de Galindusto y Coria, que si bien en número no han sido tan considerables como las anteriores, por su entusiasmo y fervorosas son tan dignas de mención como éstas.

La peregrinación de Galindusto.

Esta peregrinación es la primera que de los pueblos de este partido ha sido organizada por su digno y culto párroco D. Santos Jiménez y la cual nos honró con su visita el domingo último.

A las diez de la mañana de este día llegó a esta la peregrinación, compuesta de unas ciento cincuenta personas, viniendo a su frente todas las autoridades de aquel pueblo, dando con ello una nota simpática al acto.

A las once de la mañana tuvo lugar la misa parroquial, celebrada por su párroco señor Jiménez, y al ofertorio, el mismo celebrante dirigió la palabra a la numerosa concurrencia, que llena por completo la iglesia de madres Carmelitas, pronunciando una brillante plática dirigida a ensalzar el sublime y divino amor de Santa Teresa de Jesús.

A continuación de la misa contemplaron los peregrinos las reliquias de la Santa y por la tarde celebraron otros cultos.

La peregrinación de Coria.

A las siete de la tarde y en tren especial, llegaron al apeadero de esta villa, unos ciento veinte peregrinos presididos por el excelentísimo señor Obispo de Coria, y entre ellos bastantes adoradores nocturnos y el presidente de la Adoración de Cáceres.

En el apeadero se hallaban a recibir a los peregrinos el teniente alcalde, señor Hermana; el párroco, Sr. Monzón; el presidente de la Adoración de ésta, señor Salinero; una comisión de padres Carmelitas y otra de la Junta del Centenario.

El alcalde, Sr. García, con otros concejales, presidiendo la procesión y la imagen de Santa Teresa, bajaron a la entrada del puente a recibir a los peregrinos, los que, seguidos del pueblo en masa, se dirigieron a la iglesia de madres Carmelitas.

A su llegada, el Sr. Obispo de Coria pronunció una elocuentísima plática.

A las doce tuvo lugar la solemne vigilia, que el mismo célebre e infatigable Sr. Obispo dirigió, cantándose solemnemente el trisagio y haciéndose la visita de altares, entonándose por los peregrinos preciosos motetes; el Sr. Obispo dió la comunión, y por la mañana celebró de pontifical, teniendo el mismo el sermón, haciéndose después la procesión y entrada de la Santa. Ha resultado una peregrinación fervorosa, quedando todos encantados de la vigilia nocturna que, difícilmente, se borrará de la memoria de los

SALON DE MODAS

Sombreros de señora. Modelos de terciopelo desde :- VEINTE pesetas :-

Plaza Mayor, 15, principal. SALAMANCA

En la gran zapatería

"EL GALLO"

PARA CABALLEROS. GRAN MODA. BOTINES DE TODOS LOS COLORES Y PRECIOS. CALZADO FANTASIA. CALZADO CON PISO DE GOMA DE TODAS CLASES -

GARANTIZADO

"EL GALLO"

Doctor Riesco, 1. y d.

MILO

Harina dextrinada malteada. Sin dición de leche ni azúcar.

Producto dietético en las afecciones gastro intestinales. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

DE VENTA en las principales Farmacias y Droguerías, Folletos gratis a quien lo solicite de la

Sociedad Nestlé

GRAN VIA LAYETANA, 41. BARCELONA

que tuvieron la dicha de asistir a ella, admirando todo el trabajo impropio del venerable y piadosísimo Prelado, que con tanto entusiasmo la dirigió, permaneciendo más de cuatro horas en la adoración nocturna.

Para el próximo domingo, 19, está anunciada la venida a ésta de la peregrinación organizada por las señoras de la Acción Católica de la Mujer, en la que vendrán más de doscientas obreras y sirvientes y la banda de San José.

Con este motivo las señoras que componen la Junta directiva de la Acción Católica de esta villa, han dirigido un manifiesto invitando a toda la población para hacer a los nuevos huéspedes un recibimiento digno y entusiasta.

El corresponsal.

18-11-22.

EL SUCESO DE AYER

Un hombre herido.

Ayer, a las tres y media, ocurrió, en las obras del nuevo cuartel de Infantería, un nuevo accidente del trabajo, del que fué víctima el obrero albañil José Pelayo, de cincuenta años, domiciliado en la Prosperidad.

Este tuvo la desgracia de que se le desplomara un bloque de piedra, cayendo sobre la pierna derecha.

Trasladado a la Casa de Socorro, le fué practicada, por el médico de guardia, la primera cura, apreciándosele la fractura de la tibia de la pierna derecha.

Con las debidas precauciones se le trasladó a su domicilio.

Esperando al Sr. Gobernador civil.

Hoy es esperado el gobernador civil de la provincia, Sr. Van-Baumberghe, quien se posesionará inmediatamente de su destino.

Las veladas teatrales del Grupo Cultural.

Hoy, domingo 19, a las ocho y media de la noche, tendrá lugar, en la Casa del Pueblo, la velada organizada por el Grupo Cultural.

Se pondrá en escena el drama en tres actos y en prosa, del inmortal don Joaquín Dicenta, titulado «Juan José».

Las invitaciones pueden recogerse en conserjería.

DE LA PROVINCIA

Mejoras en los pueblos.

El día 13 de los corrientes tuvo lugar, en el inmediato pueblecillo de San Domingo, la inauguración del alumbrado eléctrico, acto que revistió una gran solemnidad para los pacíficos y bien ordenados vecinos de aquel pueblo, que por su laboriosidad y bien marcada orientación merecen la estimación y el aprecio de propios y extraños.

Durante todo el día se entregó el principio a varios y animados festejos populares, que fueron amenizados con inenarrable y exquisito repertorio que el célebre tamborilero de Navarredonda de la Rinconada, apodado «el Cochero», conserva para tales casos. Ya bien entrada la tarde, el Ayuntamiento obsequió con un succulento banquete a los funcionarios y personas más significadas de la localidad.

Al descorcharse el champagne, hubo bonitos y animados brindis, levantando la copa en primer término, D. Justo García, alcalde pedáneo de la localidad, brindando por la prosperidad del pueblo que representaba, y exhortando a sus subordinados a que prosiguieran el camino emprendido, para laborar todos unidos por el bienestar de su patria chica, porque la unión—dijo—constituye la fuerza.

A continuación, habló el competente y rico labrador D. Avelino Vicente, sobre las ventajas que acarrea a los pueblos el alumbrado eléctrico, tanto morales como materiales, y ofreció al señor Alcalde cooperar en lo posible a la unión decidida que aquél había proclamado.

Siiguieron en el uso de la palabra don Santos García, inteligente y bien acomodado labrador, y don Vicente Maya, párroco de la localidad, cantando las excelencias de los adelantos que la ciencia ha proporcionado a la humanidad, sobre todo, cuando aquellos han sido bien empleados.

Y, por último, fueron leídas unas bien escritas cuartillas, alusivas al acto, por el veterano y honrado agricultor don Basilio Crego, por D. Primo Sánchez, ilustrado maestro Nacional de San Domingo, y por el probo y competente juez municipal de Monleón, don Baldo-mero González, nuestro particular amigo.

Todos los oradores fueron muy felicitados al terminar el acto, por la muchedumbre, que solícita había acudido a escucharles, y tanto ésta, como un tropel de jóvenes y niños que se hallaban presentes, fueron obsequiados por las autoridades con pastas y licores.

El acto, por la contratemperatura que en él resultó grandioso.

Nuestra más cordial enhorabuena a las autoridades y laboriosos vecinos de San Domingo, no por los mayores o menores beneficios que el alumbrado eléctrico recientemente instalado pueda proporcionarles, sino por el espíritu de asociación y organización que en ellos se ha notado, ejemplo que debiera ser imitado por todos los pueblos de la provincia, poniendo en práctica aquel delicado lema que dice: «Un pueblo pobre bien organizado, es rico».

El corresponsal.

Linares de Roldán, 17-11-22.

LA CUESTION DEL RETIRO OBLIGATORIO

La labor del Instituto de Previsión y la comisión inicial paritaria patronal y obrera.

Impresiones de un comisionado.

En estos días en que patronos y obreros se ocupan de la ley del Retiro obrero obligatorio, bien merece decir algo sobre el particular y de la buena impresión que hemos recibido de la labor que realiza el Instituto y los asistentes a las sesiones que acaba de celebrar la comisión inicial paritaria patronal y obrera del Retiro.

Dicho sea en honor a la verdad, patronos y obreros hemos salido encantados del trabajo, de la laboriosidad, del entusiasmo que, en esta obra social, han puesto los señores Marvá, Maluquer y Salillas, figuras prestigiosas, de esclarecida inteligencia y buena voluntad y que son el alma del Instituto de Previsión.

El día 6 se celebró la primera sesión para constituir la comisión inicial paritaria. La convocatoria fué un éxito rotundo para sus organizadores. Excepto un vocal, en quien se suponía no hubiera llegado la citación a su poder, tanto los patronos como los obreros comisionistas hicieron acto de presencia.

El Sr. Marvá presidió esta primera sesión. El discurso que pronunció fué elocuente, atinadísimo, dando calor a sus palabras, dichas con el entusiasmo que produce el éxito real de sus loables propósitos; animaba a ambos partes a laborar con fe, porque la obra del Instituto, los anhelos de sus dignos directores, tuvieran feliz coronación.

Después, el Sr. Marvá abandonaba la presidencia. Los delegados, en pie, le tributaron prolongados aplausos, y, más tarde, el Sr. Salillas ocupaba la presidencia, hombre conocedor a la perfección de los delicados problemas que a voluntad de la comisión habían de resolverse, ya que el Patronato del Instituto de Previsión quiere revestirla de tal autoridad, que sea ella únicamente la que dé las normas para la realización de la obra que lleve a cabo tan importante organismo nacional.

A medida que los comisionados se iban percatando del conjunto de la obra y de la importancia de los asuntos que se planteaban, mayor era el entusiasmo que por ambas partes, patronos y obreros, se despertaba. ¡Con qué atención, con qué silencio tan profundo se acogían las atinadas observaciones que hacía el digno presidente de la comisión, señores Salillas!

Antes de estas sesiones, no pocos comisionados sentían ciertos escrúpulos sobre la ley del Retiro obligatorio; pero los que al principio parecían más reacios, eran los 'primeros' en manifestarse en un sentido favorable. Hubo patrono que dijo: «Señores, tenía mis escrúpulos sobre la cuestión que nos ocupa, pero cuando veo que es una obra acabada y dulcificadora, no tengo más remedio—me creo obligado a ello—que decir a mis representados que no vacilen, que cumplan con su deber, inscribiendo a los obreros en el Instituto de Previsión, y darán un paso más en bien de la paz social.»

Y en medio de este ambiente de armonía, terminó la primera y sucesivas sesiones, sin que hubiera necesidad de celebrar ninguna votación para la aprobación de los asuntos tratados. Todos los acuerdos se tomaron por unanimidad.

Sería una labor harto pesada y difícil—a más de creerse incapaz—reseñar a la perfección, punto por punto, las diferentes cuestiones tra-

tadas, y he de hacerlo de la forma más concisa posible.

La comisión tuvo muy en cuenta ocuparse con preferencia de los obreros del campo, para que el disfrute de esta ley pueda alcanzarles en igualdad de condiciones que al obrero de la ciudad, obligando a los patronos a que abonen las cantidades correspondientes al retiro de los campesinos asalariados.

Para nadie es desconocido lo avanzado de la edad en que los obreros comenzarán a recibir dicha pensión, pues hay muchas industrias que, por ser agotadoras, los obreros no llegan a los sesenta y cinco años.

Esta cuestión se trató ampliamente, conviniendo en la necesidad de la rebaja de la edad para tener derecho a la percepción del socorro, una vez de recogida la información acreditativa de las industrias que, por las razones antes indicadas, requieran esta justa concesión. No hay que negar, por lo tanto, la importancia que esto tiene para los obreros.

Otro caso. Apenas empieza a regir la ley del Retiro obligatorio, no pocos ancianos, que ya tienen cumplidos los sesenta y cinco años, comenzarán muy pronto a gozar del beneficio con las cantidades percibidas por el recargo en las herencias, ya aprobado por las Cortes.

Otra cuestión de las tratadas es la referente a los soldados, que al ingresar en filas, el patrono deja de abonar las cuotas, con perjuicio de estos obreros, a quien se retardan sus beneficios en tanto tiempo como el que cesó la cotización. Ahora, no. El soldado, al ingresar en filas, el Gobierno hará las veces de patrono y será el encargado de abonar las cuotas que el patrono no satisface.

Para los que no conocen el régimen de Retiros obreros, abrigan la pretensión que el Gobierno será el encargado de negociar con el capi-

tal destinado a este fin. Y no es así. El capital estará en poder del Instituto de Previsión, organismo imparcial y autónomo. Con una parte de ese capital, se harán inversiones, pero no podrán, en modo alguno, tener otra aplicación que no sean fines puramente sociales, como son la creación de casas baratas para obreros, escuelas, etc., que es el mejor medio de que los trabajadores puedan recibir enseñanza, problema por cierto bastante abandonado en España. Y esto es digno de elogio.

He ahí, a grandes rasgos, lo más saliente de los asuntos tratados por la comisión paritaria patronal y obrera, que acaba de reunirse en el domicilio social del Instituto de Previsión y que, con tanto acierto y claridad, en una conferencia nos expuso el Sr. Maluquer su delicado funcionamiento.

Y no he de terminar sin antes hacer constar una observación; y es la satisfacción y el orgullo con que se pronunciaba, en el seno de la comisión, el nombre de Vizcaya y Andalucía, que han sido las primeras provincias que han atendido el requerimiento del Instituto. Casi la totalidad de los obreros están inscritos en la Caja de Previsión Social por sus patronos. Salamanca ocupa el último lugar; es la que da el menor número de obreros inscritos. Al hacerlo así constar, no lo hago en tono de censura, sino por la amargura que me produce el que Salamanca sea la más retraída y que sea a los obreros salmantinos a quienes se les niegue este justo derecho que las leyes le conceden. Y esto, naturalmente, más que amargo, es doloroso.

Hagamos punto.

Rafael de Castro.

Noticias de Sanidad

Una aclaración.

Por un error involuntario, dijimos que en el accidente automovilístico del miércoles, había prestado sus servicios el médico Sr. Muñelletes, siendo don Félix Arcocha el que acudió al lugar del suceso.

En unión de dicho señor fueron también los practicantes Sres. Serrano y González, quienes acompañaron después al cadáver.

La epidemia diftérica.

El viernes, en el automóvil del servicio sanitario, estuvo en Paradinas de San Juan el personal de Sanidad, con el objeto de llevar material suero, etcétera, destinado a la epidemia diftérica declarada en dicho pueblo.

Se han registrado catorce casos, no habiendo en la actualidad más que dos con carácter benigno.

El personal lo constituirán el Dr. Arcocha y los Sres. González y Serrano.

La labor sanitaria.

De muchos Ayuntamientos se reciben certificados dando gracias a la Inspección Sanitaria por los continuos y relevantes servicios prestados por ésta.

La música en la Plaza.

Programa que interpretará la banda del regimiento de La Victoria, en la Plaza Mayor, hoy, domingo, de once a una de la mañana:

- 1.º «El avance» (pasodoble), Pérez.
- 2.º «Ave-Rex» (himno, primera vez), San Miguel.
- 3.º Fados de «La guillotina» y «La diablesa», Soutullo y Alonso.
- 4.º Fantasía de la ópera «La rubia del Far-West» (primera vez), Rosillo.
- 5.º «Gerona» (pasodoble), Lope.

Toma de posesión en la Catedral.

Después de las horas canónicas se posesionó ayer, a las diez de la mañana, el simpático y bondadoso sacerdote D. Ángel López de Diego, del beneficio vacante en esta Catedral, por fallecimiento de D. David González Crego, que lo desempeñaba.

Le dió posesión el muy ilustre señor D. Agustín Parrado y actuó de padrino el virtuoso secretario de Cámara, D. Manuel Blázquez Durán. Después, todos los invitados, que fueron numerosísimos y los más calificados de Salamanca, se trasladaron a la Catedral Vieja, donde expresaron su sincera felicitación al nuevo beneficiado.

Todos los asistentes a este acto fueron obsequiados con exquisitos dulces, vinos selectos y ricos habanos.

EL ADELANTO testimonia también al bondadoso y sencillo beneficiado, D. Ángel López de Diego, su sincera enhorabuena, deseando que este cargo sea una pequeña espera para otras dignidades mayores de la Iglesia católica.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Por higiene, de la que tan amante es el señor alcalde, esperamos que usted dé las órdenes para que se riegue, cual siempre se ha hecho, la calle de San Pablo, para que sus vecinos puedan abrir balcones y puertas, que se ven necesitados a clausurar en los días de sequía, y que, como ahora se producen en dicha vía ventoleras de polvo. El paso de tanto automóvil, diligencias, carruajes y tránsito en general, apenas se puede respirar.—Varios vecinos de la calle.

TONICO NERVIOSO CERA

(Fosforo estronjina e hipofosfitos)

Enfermedades nerviosas. Debilidad general. Impotencia. Agotamiento físico. Anemias, etc. etc.

HA SIDO SIEMPRE EL TONICO RECONSTITUYENTE PREFERIDO DE LOS MEDICOS.

VENTA FARMACIAS LABORATORIOS VICO 18 BARCELONA

Wotan



LAMPARAS DE CALIDAD GARANTIZADA

De venta: Federico Fernández, práctico electricista. Doctor Riesco, 15, «Preferida», Salamanca.

CALZADOS DE invierno

Acaban de recibirse los mejores y más modernos que se conocen para vender más barato que nadie.

Botas grasa fuelle piso suela La misma » goma Suizas paño y material, suela La misma piso goma Cartera boxcal n/ » suela La misma » goma Brodequí boxcal color n/ en piso suela. El mismo en piso de goma.

Botas grasa fuelle piso suela La misma » goma Suizas paño y material, suela La misma piso goma Cartera boxcal n/ » suela La misma » goma Brodequí boxcal color n/ en piso suela. El mismo en piso de goma.

Especialidades en caballero

Cartera boxcal altas piso goma » abrigo suela Cartera y brodequí paño y material suela Suizas paño y material piso suela

Las mismas en piso goma Zapatillas orillo y paño, goma Extensa colección de zapatos charol y material última novedad.

Especialidades en señora

Cartera boxcal altas piso goma » abrigo suela Cartera y brodequí paño y material suela Suizas paño y material piso suela

Las mismas en piso goma Zapatillas orillo y paño, goma Extensa colección de zapatos charol y material última novedad.

Especialidades en niño

Suizas paño puntera de piel Cartera todo piel forro abrigo » paño colores y material Gran surtido en zapatitos de lo más nuevo.

Recomiendase

compre estos calzados por su economía y duración, en

EL PORVENIR

Gran zapatería RUA, 21 (esquina a la calle los Corrales) SALAMANCA

PRECIO FIJO VERDAD

EXCELSIOR

Agencia de Reclamaciones a los Ferrocarriles

CONSTITUIDA POR EXEMPLEADOS DE OFICINAS DE INTERVENCIÓN DE FERROCARRILES

Personal competente para reclamaciones judiciales y extrajudiciales. Tasa y destas de talones, y en general sobre toda clase de asuntos, reclamaciones con transportes ferroviarios. Traducción literal de toda clase de documentos en idiomas extranjeros. Precios económicos.

Doctor Riesco, núm. 51. — Salamanca.

PRIM ORTOPEDICO EN SALAMANCA

El 25 de Noviembre, en el HOTEL PASAJE, recibirá este afamado ortopedico de Madrid, Preciados, número 33 (antes Alsasua)

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES

Las perfecciones más grandes producidas a raíz de la guerra europea. Deformados, jorobados, piernas o pies torcidos, fajas elásticas para el vientre y todas las imperfecciones de la estética humana, se corrigen con nuestros novísimos métodos.

HERNIAS

Los que sufren HERNIAS deben visitarle y ensayar gratis el notable COJIN HERNIARIO PRIM, por ser el aparato que vencerá su enfermedad en poco tiempo. 50 años de estudio y trabajo han dado por resultado esta maravilla sin igual para los herniados. No se deje engañar por ciertos mercachifles, explotadores del sufrimiento humano. No martirice más su cuerpo con braguetas o vendajes que le perjudican. Hoy mismo resuelva su caso, aprovechando nuestro viaje y adquiriendo el Rey de los aparatos contentivos curativos. Personalmente se lo colocaremos con toda garantía.

AVISO: Consulta en Salamanca el 25 de Noviembre, en el HOTEL PASAJE

Interesante.

El procurador Redondo compra todos los créditos cobrables o de dudoso cobro, mediante un pequeño descuento, evitando que los acreedores se vean precisados a reclamarlos judicialmente. Redondo formula y tramita reclamaciones a los ferrocarriles, administrativa y judicialmente.

Redondo gestiona cuanto se relaciona con el Real decreto sobre alquileres; en desahucios, revisión de contratos de arrendamiento para regular la renta, etc.

Redondo se encarga de asuntos judiciales y administrativos ob tener préstamos, compra venta de fincas, administrarlas, etc., etc.

Doctor Riesco, núm. 79, principal. Salamanca.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27. ISABELES, 1.

Salamanca.

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.

REALIZA LAS SIGUIENTES OPERACIONES.

Caja de Ahorros: Abonando interés de cuatro y cuatro y medio por ciento.

Huchas de Ahorro: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio. Alquiler anual: Cincuenta céntimos.

Préstamos: Con garantía hipotecaria y personal.

Créditos en cuenta corriente: Con garantía personal de valores del Estado, mercancías depositadas en los Almacenes generales de Salamanca, y sobre moneda extranjera.

Funciona como Caja de Previsión Social, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, teniendo en este ramo operaciones de ahorro, seguro obrero obligatorio y pensiones.

Horas de oficina: De nueve y media de la mañana a una de la tarde y de cuatro a seis. Días festivos: De nueve y media a doce.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar Pezra; don Vicente García Martín; don Francisco Nuñez Izquierdo; don Gonzalo Miguel del Corral; don Manuel González Calzada; don José Villar Andrés; don Jesús Sánchez y Sánchez; don Antonio Crespo Colmenar; don Enrique Esperabé Artea; don Filiberto Villalobos; don Cándido García Barrado; don Rafael González Cobos; don Julio Ibáñez Moreno; don Juan Estrella Sánchez; don Vicente Pereda; don Mariano Rodríguez y Rodríguez; don Manuel Ambrosio Bellido; don Angel Llorente; don Juan Mirat Domínguez; don Luis Infante Ortiz; don Tomás Sánchez Sierra; don José Gordo Centenera, y don Emilio Román Retuerto.

REPRESENTACION LUCRATIVA

aun en pequeñas ciudades de provincia, de importante fábrica, puede obtenerla persona activa que disponga de 500 o 1.000 pesetas. Escribir: Apartado, 854, Barcelona.

La vida en Peñaranda.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Tienen las sesiones de este Ayuntamiento un ambiente familiar, que si se fueran a tomar taquígraficamente las discusiones, veríamos los equilibrios que hacen algunos concejales expresando su sentir contrario a lo que dicen; ejemplo: «Yo soy partidario de que nombren profesor ellos; pero creo que si fuéramos a cumplir el reglamento, lo debíamos hacer nosotros».

¡Así, y en la interpretación del aludido artículo por algunos concejales, que todavía abandonaron la sesión sin comprenderle, a pesar de desmenuzarlo en forma concisa el Sr. Presidente, nos pasamos una hora larga... y sin calefacción».

Otro de los asuntos fué un informe de la comisión especial del Matadero, que dió conformidad a los planos enviados por el Sr. Arquitecto, por encontrarlos adecuados al servicio.

Y esto, después de ser aprobada por unanimidad, surgió otra discusión, por si había de llevar el trámite en una u otra forma, y otra media hora, para terminar luego con el pase a la comisión de Hacienda.

El asunto profesorado del Colegio, quedó en pasar una comunicación al director, en la que ven con disgusto la desatención que han guardado los profesores al Ayuntamiento por haber anunciado la vacante antes de comunicar el fallecimiento del profesor Cermeño Flores (q. e. p. d.)

Fué nombrado vocal farmacéutico don Francisco de Dios Rodríguez.

Se leyeron unas cartas dirigidas al diputado a Cortes por este distrito y a don Luis Capdevila, del señor ministro de Fomento, relacionadas con la explotación del ferrocarril de Avila a Salamanca.

Acordaron contestar a una comunicación relacionada con la parada de sementales, dando toda clase de facilidades.

La comisión de Hacienda emitió dictamen desfavorable, y así lo ratificó el Ayuntamiento a la pretensión del recaudador de consumos. Por último, el señor Ruy Pérez, a cuyo ruego se unió el Sr. M. Redondo, pregunta al alcalde si tiene conocimiento de la reseña que EL ADELANTO de ayer publica de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Salamanca, en la que el alcalde, Sr. Anaya, hace algunas manifestaciones relacionadas con las gestiones realizadas en la corte con motivo del reciente viaje de los comisionados, y que tienen alguna identificación con el asunto del ferrocarril de Avila a Salamanca, rogándole explique el juicio que le han merecido sus públicas manifestaciones.

El alcalde presidente, D. Valeriano Sánchez Maestre, dice que como no tiene conocimiento de ello, que procurará ir puntualizando a la vista del artículo, pues entre él y el alcalde de salmantino ha reinado, como entre todos los comisionados, franca cordialidad en la corte.

Lee EL ADELANTO y continúa exponiendo, referente a la nota que dice el Sr. Anaya fué entregada al señor ministro de Fomento, no tiene conocimiento de que los señores representantes en Cortes entregaran nota alguna, y lo que a mi conocimiento entregaron fueron las instancias que el Ayuntamiento de Peñaranda y otros Ayuntamientos de los pueblos interesados remitieron a esta Alcaldía, para que yo fuera portador de ellas, en las que se interesaba la rápida explotación del ramal hacia Avila y la pronta terminación del tan anhelado ferrocarril.

Después de la entrevista celebrada—continúa el Sr. Sánchez Maestre—el día que el alcalde salmantino regresaba a la capital, le manifestó el señor Anaya el sentimiento que había tenido no haber asistido a la entrevista con el señor ministro de Fomento, indicándole yo que cuando este Ayuntamiento acordó dirigir la instancia a indicado señor ministro, se cursó una carta al señor Anaya, comunicándole el acuerdo del Ayuntamiento peñarandino, por si el de Salamanca creía conveniente se adhiciese su alcalde a la petición del

asunto ferrocarril, haciendo el señor Anaya manifestaciones sinceras de no tener conocimiento de que dicha carta haya llegado a la Alcaldía.

Después preguntó quién había citado a los representantes en Cortes para celebrar la entrevista con el Sr. Argüelles, a lo que yo contesté que el diputado a Cortes por Peñaranda, señor marqués de Flores-Dávila, que era el más indicado para este asunto. Hago constar que, en concepto mío, creo no se trató de prescindir del nombre del alcalde de Salamanca y que al señor marqués de Flores Dávila no le guió el menor deseo de molestar al Sr. Anaya, puesto que no asistió alcalde alguno más que el de Peñaranda, que era el portador de las instancias.

Dicho día, cuando ya iba a regresar a Salamanca, hablamos de si vendría interesar al Rey en la construcción del ferrocarril, acordando que yo fuese un día a la capital, y en la entrevista acordar lo que más nos conviniera.

Yo tengo la seguridad—termina—de que el señor Alcalde de Salamanca no tiene el menor resentimiento con esta Alcaldía, puesto que durante la estancia en Madrid ha reinado la más franca cordialidad entre los comisionados, y en lo único que ahora no coincidimos es que yo opino que, para conseguir el fin que nos proponemos, no debemos de prescindir de los representantes en Cortes, sino procurar aunar todas las potencias y todos los deseos, hasta que veamos correr el ferrocarril hasta Avila.

Los señores Ruy Pérez y Miguel Redondo, dicen que les satisface, que así sea, y que en sesión pública, como él lo ha hecho, haya sido tratado este asunto.

Y no habiendo más... terminé. Pero antes he de hacer constar que si con motivo a la precipitación y la incomodidad, con que están tomadas éstas notas, no estuvieran bien reflejadas las manifestaciones del señor Sánchez Maestre, estoy dispuesto a rectificar, pues no me guía otro deseo más que el de información.

Los jóvenes Cándido Ledesma, Patrocinio Burgueño y Jesús Pérez, dirigieron un extenso telegrama de felicitación y de adhesión a la campaña que el excelentísimo señor don José Millán Astray inició, protestando de las Juntas informativas.

Ayer ciberon y expusieron un telegrama contestación al suyo del jefe del Tercio, que dice: «Todo por la Patria. Millán Astray».

—Pasado mañana, sábado, dará su anunciada conferencia el culto médico de esta ciudad, presidente actual de la Asociación de médicos salmantinos, don Luis de Dios, que disertará sobre el tema siguiente: «El porvenir material y espiritual de Peñaranda».

El acto comenzará a las nueve, rogando nosotros por encargo de la Junta del Círculo, su puntual asistencia.

—El mercado último se ha visto concurridísimo. Hemos visto vender los granos a los precios siguientes:

Guisantes, 54 reales fanega; cebada, a 38; centeno, a 46; algarrobas, a 64, y yeros, a 62.

El trigo nos dicen que piden a 70 reales, y pagan a 68; notándose cierto deseo de realizar operaciones por parte de los compradores.

—El ganado de cerda al vivo se ha vendido a 22 pesetas arroba.

Dueñas.

Clemente Caballero

Ingeniero agrícola de la Escuela de Valencia. Perito agrícola del Instituto agrícola de Alfonso XII en Madrid.

Trabajos topográficos, medición, división y levantamiento de planos por masas de cultivos de las declaraciones del catastro. Alumbramiento de aguas, su conducción y elevación, proyectos de riego. Formación de catastro parcelario por cuenta de los Municipios (haciendo presupuestos).

Acogiéndose a la ley de 23 de Marzo de 1906, artículo 30 y siguientes. Consultas agrarias. Compra y venta de fincas. Colocación de capitales en hipotecas sobre fincas rústicas. Espoz y Mina, 12, Salamanca. 16-a 5

Para novios

La mejor casa de muebles sólidos y de extraordinario capricho y elegancia, la casa R. SUÑER Y COMPAÑIA. CONDE DE ARANDA, 4.—MADRID. Construcción propia y precios de fábrica. Pidan presupuestos.

LA FAMA

GRANDES ALMACENES DE ACEITES DE OLIVA, JABONES, CARBONES MINERALES Y VEGETALES, COK, BREZO Y ANTRACITAS

En esta casa ha de encontrar el público en general gran economía en los precios por tener hecho contratos con las mismas Sociedades de las minas, que le permiten vender a los precios siguientes: Cok especial para cocinas económicas, Galleta y Granza superior para fraguas, a cuatro pesetas quintal; Carbón de brezo, a 8,50 sacos.

No confundirse: Avenida de Canals, núm. 21. Se sirve a domicilio.

IRECLUTAS!

de los reemplazos de 1922 y 1923.

Si os acogeis a los beneficios de la Real Orden de 6 de Septiembre de 1919 («Diario Oficial», número 205), podéis, al ser llamados al servicio, permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, incorporándoos AL CUPO DE LA PENINSULA.

¡SOLDADOS!

de los reemplazos de 1920 y 1921

Lo mismo los que prestais servicio en Africa que en la Península, si os acogeis a los beneficios de la citada Real Orden, podéis marchar a vuestras casas inmediatamente con licencia ilimitada.

Para más detalles dirigidos a D José María de Lara, calle Hortaleza, 75, principal, Madrid; al Delegado en Salamanca, D Martín Redondo calle Doctor Riesco 79, principal, o al representante en Ciudad Rodrigo, D Jacinto Sánchez, Plaza del Sol, 8.

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA

Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad).

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

Sucursales: Béjar, Peñaranda y Plasencia.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etcétera. Seguros de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés.

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

Horas de oficina:

De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media.

OCASION

Capas, gabanes, pellizas, impermeables, americanas, pantalones, chalecos, camisas, calcenillos, cohehas, mantones, mantas, tapabocas, bufandas, trajes completos de paño y pana, infinidad de artículos más... Todo muy barato

CUESTA DEL CARMEN, 11

Folleton de EL ADELANTO (63)

BIBLIOTECA CALLEJA

GASTON LEROUX

LA ESPOSA DEL SOL

precipitaron entre las llamas, pero saltaron de las piras casi inmediatamente, presentando el pecho al sacrificador, que las mató, como ellas deseaban. Y no sabemos hasta dónde hubiera llegado este delirio de sacrificio y de muerte, si un gesto de Huáscar no hubiese puesto término a esta exaltación.

A una señal suya, cesó la música infernal, concluyeron las danzas y los cánticos, y los guardianes del Templo apagaron entre cenizas los restos de las piras. Le había llegado la vez a María Teresa.

Raimundo, casi desvanecido, abrió los ojos al oír la voz de Orellana.

Vió que las «mamaconas» despojaban a María Teresa de las joyas valiosísimas de que literalmente estaba cubierta. En todo su cuerpo, desde la cabeza hasta la bierta, lanzaban sus áureos destellos. En su cabellera, en sus orejas, en sus mejillas, en su pecho, en sus hombros, en sus hermosos brazos, en sus piernas, en sus pies aprisionados por las sandalias de oro, sólo se veían alhajas, placas y discos refrulgentes, collares y pulseras.

Todo se lo quitaron y lo guardaron cuidadosamente en una caja de oro. También la quitaron la fatal pulsera de oro. Estas alhajas, debían esconderlas nuevamente hasta el día en que, transcurridos diez años, necesitara el Inca una nueva esposa para el Sol.

Conforme la despojaban de su envoltura de oro y a medida que adelantaba el trabajo de las «mamaconas», María Teresa, siempre con los ojos cerrados, aparecía enteramente cubierta de bandeletas. Exteriormente, la habían convertido ya en una momia. Tenía los brazos atados al cuerpo. Ya sólo faltaba depositarla en su tumba. Los ojos de Raimundo no se apartaban de lo que aún podía ver de aquel rostro adorado bajo las bandeletas perfumadas que le cubrían la barbilla, la frente y las mejillas, dejando solamente al descubierto los ojos cerrados y la boca entreabierta pero inmóvil, como si acabase de exhalar el último suspiro. Y creyó firmemente que María Teresa estaba muerta. Y esto, no cesaba de repetírselo, era lo mejor que podía haber sucedido. Así no se sentiría levantar por los tres repugnantes guardianes del Templo que la sentaban en su trono funerario y que, seguidos de toda la comitiva de «mamaconas», le metían en aquel agujero abierto en el espesor del muro, en aquel nicho en que debía permanecer mil años, para ser quemada a su vez.

En aquel momento los rayos del sol, como para ofrecer una escala de oro a la esposa que la cruel piedad de los incas, sus hijos, le enviaban, fueron a posarse junto a María Teresa. Iluminaban su angosta tumba y Raimundo no perdió ni un solo detalle de esta lúgubre ceremonia. Se trataba de colocar nuevamente en su sitio las tres pesadas losas de granito rosa que, deslizándose unas sobre otras y ajustándose perfectamente, iban a cerrar la tumba, con arreglo al sistema arquitectónico de los incas.

La operación prosiguió en medio del más terrible silencio.

Todos tenían los ojos fijos en aquella a quien emparedaban, pero nadie hubiese podido decir si no estaba ya muerta.

La primera losa deslizada por los guardianes del Templo que se encorbaban bajo su carga, ocultó a María Teresa hasta las rodillas. La segunda, izada hasta el bor-

de superior de la primera por medio de una plataforma giratoria, fué colocada a su vez y ocultó a María Teresa hasta los hombros.

Ya sólo se veía su cabeza en aquel nicho funerario, su cabeza rodeada de bandeletas, su cabeza de momia, su rostro de muerta. Y entonces fué cuando, de repente, un prolongado estremecimiento agitó a toda aquella multitud que había presenciado sin comoverse los precedentes horrores: los ojos de María Teresa acababan de abrirse...

¡Acababan de abrirse de par en par en el fondo de aquella tumba que se cerraba! Los ojos estaban llenos de vida, espantosamente dilatados, muy abiertos, para abarcar lo que aún les era dado ver de la tierra antes de que llegase el instante a partir del cual sólo podría contemplar las tinieblas eternas. Sus ojos llenos de vida, miraban aquellas gentes que la veían morir, aquella multitud vestida de fiesta, aquel Templo resplandeciente, y, por última vez, la suave, la bellísima luz del día.

Una angustia sobrehumana dilataba aquellos ojos que se abrían para lanzar una mirada suprema! y que ya nunca verían nada más... Los labios se agitaban y hubiera podido creerse que de ellos iba a escaparse un suspiro adiós a la vida, un grito de horror hacia las tinieblas del sepulcro. Pero se cerraron después de exhalar un débil gemido, en tanto que la última losa ocultaba las pupilas llenas de vida.

Desde aquel instante pertenecía al dios.

Huáscar hizo una señal, y el éxodo comenzó en silencio. Todos debían retirarse del Templo como los antiguos se retiraban de la cámara nupcial después de conducir a la tímida esposa. Retirábanse sin cánticos, sin ruido, sin murmullos. Oyóse sobre las losas el roce de innumerables sandalias. Y los sacerdotes, con Huáscar a la cabeza, y los nobles y los «curacas», y los mancebos, y las vírgenes y las «mamaconas» franquearon el dintel de las puertas de oro.

Oviedo Runtu bajó de su trono y se sentó al lado de la momia real, en el sillón de oro ocupado hasta hacía pocos instantes por María Teresa; los «ponchos rojos» se acercaron al trono en que estaban sentados los dos monarcas, el muerto y el vivo, y cargándose losa a hombros desaparecieron a su vez por la galería de las tinieblas.

Ya sólo quedaban en el templo los tres guardianes y las cenizas de las víctimas.

Apenas habían cerrado los tres gnomos las pesadas puertas para consagrarse tranquilamente a sus tareas, cuando vieron que un bulto se precipitaba sobre ellos con desatentada furia, y huyeron, aterrados, a la capilla de la luna. Pero la hermana del dios no les protegió. Sobre las gradas de su altar cayeron aniquilados por el rayo humano, como animales dañinos. ¡Allí saltaron en pedazos los tres cráneos inmundos, destruidos por las balas de Raimundo! Y, terminada la ejecución, el joven volvió corriendo al Templo en donde ya Orellana atacaba las piedras con la piqueta. Le arrebató la herramienta y, jadeante, golpeó a su vez.

Pero las piedras no se movían, y Raimundo, con la frente cubierta de sudor, se preguntaba si no sería inútil tanta violencia. Trataba de ver, de razonar en aquel momento supremo. Quería valerse de su ciencia de ingeniero, de sus recuerdos de la escuela. Esforzábese en olvidar a María Teresa que agonizaba detrás de aquellas piedras, para no pensar más que en el secreto que las haría saltar. No pesaban mucho. El y Orellana podrían levantarlas fácilmente, puesto que habían obedecido a los esfuerzos de los tres gnomos. Y si no las habían hecho más pesadas, era evidentemente porque los sacerdotes incas necesitaban moverlas para ciertas ceremonias. Pero, ¿por dónde atacarlas? ¿Por dónde atacarlas? (1)

¿Se abrirá la prisión de granito?

Serena, tranquilamente, dominando la tempestad interior que le hubiera precipitado ciegameamente contra aquel muro, trató de «encontrar las junturas». Orde-

(1) «Sencillos, simétricos y sólidos son los tres caracteres que ventajosamente distinguen a todos los edificios peruanos». Humboldt, «Vistas de las Cordilleras», p. 116. Las piedras están talladas con gran regularidad y se ajustaban con tan exacta precisión que, sin las estrías, hubiera sido imposible señalar las junturas. Las aristas son de trabajo tan fino y están también ajustadas entre sí que es imposible hincar en ellas la hoja de un cuchillo. (Prescott).

me imponga la obligación de dictaminar en el Ayuntamiento los expedientes de que como síndico tenga que conocer, ya que con mayor tranquilidad y con más elementos para su estudio, podrá hacerlo en mi casa, y como tampoco existe ninguna que me obligue a tomar parte en la discusión de los dictámenes, que yo someto a la censura y a la aprobación o desaprobación de los demás concejales, creo que cumplo mis deberes, no a medias, como dijo el alcalde, sino del todo, aunque no vaya, como no pienso ir, a las sesiones, por las razones que ya he publicado al exponer en la prensa mi resolución.

Saben, seguramente, el Sr. Santa Cecilia y el alcalde, que las dietas asignadas al síndico común para el Ayuntamiento de Crespillo Rascon, no se le abonaron por asistir a las juntas, sino por examinar y censurar las cuentas, y que, por consiguiente, «se le satisficieron los honorarios» que le correspondían.

Seguramente no ignora ninguno de esos señores, que ante el derecho indiscutible de percibir tales dietas y honorarios, «el Sr. Santa Cecilia» no pudo resistir a la tentación de dar la nota, cónica, en la sesión pública, como en otras varias, voy a contestar brevemente.

«Empéctor», por considerar que así cumplía un ineludible deber de moralidad y de «salmantino», fui «no sólo» a los actos oficiales celebrados para agasajar a los Reyes, con excepción de aquellos en que se prepararon obsequios gastronómicos, que me permitieron mi asistencia, tales como el lunch de la Vega y el de la Diputación, en los que supuse que no había de faltar quien representase al Ayuntamiento, sino también a la reunión previa, convocada por el alcalde, a la que asistió el Sr. Calama, quien recordará como todos los demás concurrentes, que en ella propuse:

oposición con la verdad; porque ni concurre a las juntas del patronato por las dietas, que igual se me abonarían si, ni siquiera estaba dispuesto a recibirlas (como podrían alegar los señores «Romano y Castro») desde que me alejé del deplorable aspecto de la vida municipal que venía desarrollándose en las sesiones.

«Por eso, creo que el Sr. Santa Cecilia hubiera estado más en razón y más dentro del papel que le corresponde como concejal obrero, fomentando y aplaudiendo mi propósito de contribuir a evitar, con la persecución de las aduaciones y los fraudes, la explotación de que somos objeto los vecinos de Salamanca, y más aún los más necesitados; que dando en la sesión última un toque de brocha gorda, para producir la sensación, en los no enterados y en los que no me conocen, de que la retribución pueda, en ningún caso, ser para mí que no lo necesito, un estímulo para el cumplimiento del deber».

Faltó también a la verdad el Sr. Calama en la sesión del miércoles, al afirmar que me había enviado una tarjeta (y no podrá justificar que la he recibido), suplicándome que fuera a ella para interponerme, y puede estar seguro de que si esa tarjeta hubiera llegado a mí, la hubiera contestado, en el acto, significándole, en primer término, mi gratitud por esa que, hubiera sido caballerosa atención; expresándole mi asentimiento para que sus limitaciones, ni trabas de ninguna clase (dadas en caso tal, no las habría habido de ninguna orden), hubiese dicho como me voy a permitir prometiéndole contestarle, como ahora lo hago, en la prensa, ya que sólo quien sea capaz de lo contrario podría suponer que quebrantase una resolución de la prensa.

todo lo que significase homenaje de adhesión y gratitud a los Soberanos.

2.º Que de la manera más solemne y en el mayor número posible, tomaran parte en dichos actos los concejales que en sus ideas, siempre respetables, no creyeran tener un impedimento para ello.

3.º Que para posibilitar a los escasos recursos económicos del Municipio, cada concejal de los que asistieran al «lunch» preparado por el Ayuntamiento, pagara el importe de su cubierto, así como su localidad en todos los espectáculos organizados para festejar a los Reyes.

Y si mal no recuerdo (y no lo afirmo en absoluto, porque nunca sostengo cosa de la que no esté seguro) el Sr. Calama fue uno de los muy pocos — me parece que no llegaron a tres — que seopusieron, alegando razones que es ocioso consignar, a la última parte de la proposición. Pero no protestó, porque aquella reunión terminó como castidad que en la misma casa se celebran, sin acordar nada positivo y práctico para los intereses municipales.

Consecuente con la tendencia de mi proposición, asistí, formando parte de la Corporación municipal, a todos los actos públicos y gratuitos celebrados durante la estancia de los Soberanos en esta ciudad; concurrí también, pero independientemente y por mi propia cuenta, pagando las respectivas localidades, a todos los espectáculos que en obsequio de aquellos se celebraron; y fui a la sala de actos del Ayuntamiento el día del lunch, pero después de haber terminado éste, cuando faltaban quince minutos para pasar la procesión, pudiendo acreditarlo así con testimonios tan respetables como el de mi muy querido amigo Pérez Oliva, con quien estuve conversando desde que entré y con el de otras varias personas con las cuales permanecí en la Plaza hasta que los Reyes y algunos otros tan puntualmente como el Sr. Calama, se asomaron al balcón; después de haber comido.

También la verdad, que he asistido, no sólo al lunch del Ayuntamiento, sino a todos los actos de pago celebrados recientemente en obsequio de los excursionistas vallibetanos, y que me he limitado sólo a esto, sino que, desde su llegada, hasta que regresó el último, el gobernador civil, he acompañado, y atendido constantemente, a algunos grupos de aquellos, procurando por todos los medios a mi alcance, contribuir a hacerles grata su permanencia aquí, entendiendo que con ese proceder, cumplía igualmente un ineludible deber de hospitalidad, de gratitud y de afecto para con quienes tan altamente se habían portado en la

capital vecina con los que de esta les habían visitado antes.

«Puede decir y probar el Sr. Calama que el haya obrado de igual manera?»

«Quedamos por determinar que el señor Calama puede haberme visto en los dos lunch de que hablo en la sesión última; en el primero porque se anticipó mucho a mí, para llegar a tiempo, y en el segundo, porque concurrí a él, al regresar de la estación, acompañando a nuestros visitantes, a quienes fuí a esperar, con los señores Villal y Santos (don Miguel) en coche pagado por nosotros. ¿Por qué no he babado ni en cambio yo, puedo asegurar que ngie, visto al Sr. Calama, a pesar de lo mucho que siempre se destaca en todas partes su figura, en ninguna localidad de pago, en los espectáculos celebrados en obsequio de los Reyes, ni en el banquete de «La Vega», ni en el del Novenario, con que fueron agasajados los de Valladolid por cuantos de aquí pagamos las respectivas tarjetas».

Tampoco dijo la verdad el señor Anaya en la última sesión del Ayuntamiento, al afirmar (haciendo coro al señor Calama, para presentarme ante la opinión como partidario de liberalidades con bolsillo ajeno) que «el haber votado, en la Junta del Patronato de la Caja de Crespillo Rascon, que se propusiera al secretario, en contra de la pensión vitalicia, de 500 pesetas anuales, en favor de la vida, y en la que el Sr. Anaya, que había desempeñado el cargo durante casi cuarenta años, con tan singular celo que, por su beneficiosa gestión en ese largo período, había sido condecorado por el Gobierno, y lo que me da a entender, a principios algunos reparos a la indicada proposición, pero, contestados, estos por el gobernador, el fiscal y el que suscribe, y convencido quizá de que se trataba sólo de premiar la labor meritísima de un hombre a quien, por otros cargos populares gratuitos y honoríficos que desempeñó en su vida, sólo para pasar de la categoría de primer contribuyente a la de pagar a los suyos en condiciones de necesidad la pensión (lo cual constituye un honorísimo galardón para él y para los que han heredado su apellido), el acuerdo fue adoptado por unanimidad».

Y así consta en el acta, reflejo fiel de lo ocurrido, todo aparece en la siguiente, que el Sr. Anaya rectificó su voto (según dijo en la sesión el señor Cabezas), y en la de la tercera, no que el Sr. Obispo se opusiera al otorgamiento de la pensión como también se afirmó en el Ayuntamiento, separando el dote de la verdad, sino que se acordó en el sentido de que se concediera por períodos de tres años renovables.

Y eso es todo lo ocurrido; sin que yo tenga por qué arrepentirme de mi intervención en ello; pues si cien veces tuviera que emitir mi voto en casos como el de que se trata, otras tantas le daría igual, como votaría, con la misma tranquilidad de conciencia, por la confiscación de los bienes de los que poseen una fortuna que se agota, y a quien se refiere la pensión, de aquellos que de la insolventia total pasan a la categoría de primeros contribuyentes, aprovechándose para ello de los cargos públicos que desempeñan.

Salamanca, 18 Noviembre 1922.

«El Sr. Santa Cecilia» no pudo resistir a la tentación de dar la nota, cónica, en la sesión pública, como en otras varias, voy a contestar brevemente.

«Empéctor», por considerar que así cumplía un ineludible deber de moralidad y de «salmantino», fui «no sólo» a los actos oficiales celebrados para agasajar a los Reyes, con excepción de aquellos en que se prepararon obsequios gastronómicos, que me permitieron mi asistencia, tales como el lunch de la Vega y el de la Diputación, en los que supuse que no había de faltar quien representase al Ayuntamiento, sino también a la reunión previa, convocada por el alcalde, a la que asistió el Sr. Calama, quien recordará como todos los demás concurrentes, que en ella propuse:

oposición con la verdad; porque ni concurre a las juntas del patronato por las dietas, que igual se me abonarían si, ni siquiera estaba dispuesto a recibirlas (como podrían alegar los señores «Romano y Castro») desde que me alejé del deplorable aspecto de la vida municipal que venía desarrollándose en las sesiones.

Faltó también a la verdad el Sr. Calama en la sesión del miércoles, al afirmar que me había enviado una tarjeta (y no podrá justificar que la he recibido), suplicándome que fuera a ella para interponerme, y puede estar seguro de que si esa tarjeta hubiera llegado a mí, la hubiera contestado, en el acto, significándole, en primer término, mi gratitud por esa que, hubiera sido caballerosa atención; expresándole mi asentimiento para que sus limitaciones, ni trabas de ninguna clase (dadas en caso tal, no las habría habido de ninguna orden), hubiese dicho como me voy a permitir prometiéndole contestarle, como ahora lo hago, en la prensa, ya que sólo quien sea capaz de lo contrario podría suponer que quebrantase una resolución de la prensa.

Y así consta en el acta, reflejo fiel de lo ocurrido, todo aparece en la siguiente, que el Sr. Anaya rectificó su voto (según dijo en la sesión el señor Cabezas), y en la de la tercera, no que el Sr. Obispo se opusiera al otorgamiento de la pensión como también se afirmó en el Ayuntamiento, separando el dote de la verdad, sino que se acordó en el sentido de que se concediera por períodos de tres años renovables.

de doña Concepción R. de Laca de Jaudenes, se dirán misas por su eterno descanso en la Iglesia del Carmen, el lunes día 20.

DR. CORTES
Facultad de Medicina
Calle del Sol. De once a una y de seis a ocho.

DR. HEREDIA
Facultad de Medicina
En el trastero de su domicilio y consulta de cirugía general a la calle del Dr. Riesco, número 70, 2.º

DR. MUELO EDES
Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Ultravioleta, Wassermann (diagnóstico), Salvarsan, Bismuto (tratamiento). Piel. Depilación eléctrica única eficaz. — Uretritis: Uretroscopia, etc. — Vaginitis: Uretritis, etc.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ
Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 5. Práctico. Consulta de dermatología y venereología. Liberales de 10 a 12 y de 4 a 6.

CLINICA DE LOS DOCTORES ALONSO SALCEDO
Plaza de la Libertad, núm. 10. Consultorio de medicina.

En la Casa de San Juan de Dios, 44 años de edad, de una herida contusa en el pie derecho, producida por mordedura de perro.

NOTICIAS

LA BAJA DEL VINO
Almacenes de Arriba, sucesores de los Zamoranos, Pasen de las Carmelitas, 12. Teléfono 24.100. Abren el día 15 de Noviembre su consulta de Cirugía en la calle de la Rúa, número 25. Habrá Honorarios reducidos.

DOCTOR D. ANTONIO TRIAS PUJOL
Catedrático de la Facultad de Medicina. Abrió el día 15 de Noviembre su consulta de Cirugía en la calle de la Rúa, número 25. Habrá Honorarios reducidos.

COOPERAS Y FONDISTAS
Si tenéis interés en tener vuestras compañías de seguros, pólizas, papeles, etc., dirigidos a la Compañía de Seguros de Fomento, en la Estación de A. T. de Salamanca, Pasaje de la Estación, número 21. Teléfono 227.

Con motivo de celebrarse hoy, día 19, el XIV aniversario de la muerte

de doña Concepción R. de Laca de Jaudenes, se dirán misas por su eterno descanso en la Iglesia del Carmen, el lunes día 20.

En vista de la creciente afluencia de la empresa, propone continuar los concursos durante todos los días de la temporada.

domingo, correspondiente a la feria de San Juan, se celebrará esta tarde un concurso de fox trot.

En la Casa de San Juan de Dios, 44 años de edad, de una herida contusa en el pie derecho, producida por mordedura de perro.

Se venden en la casa de cantera situada en el kilómetro 92 de la vía de Ledrada, en el préstamo de Ledrada, un terreno de 10 hectáreas, con casa y granja, en el tiempo que dura la Informara, Esteban Gómez Sánchez, en Ledrada.

INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA MADRID PROVINCIAS EXTRANJERO

Declaraciones del general Berenguer sobre el suplicatorio. Recusará al general Aguilera. Añóche se repitieron las cargas en Madrid contra los escolares. La lectura del expediente Picasso. Otras noticias.

Madrid al día.
Comentarios en el Congreso sobre los asuntos de actualidad. Millán de Priego, no admite la apertura del Congreso, no faltaron extensos comentarios sobre los asuntos de más palpitante actualidad, como son el expediente Picasso y el relevo del director general de Seguridad, Sr. Millán de Priego.

Respecto a este último asunto, afirmaban los comentaristas que el presidente del Consejo de Ministros, señor Sánchez Guerra, había acordado, de una manera irrevocable, la determinación de no decretar, por ningún concepto, el relevo del director general de Seguridad, por considerar que, de efectuarse, en las actuales circunstancias, sería un desprestigio de principio de autoridad.

También aseguraba que el señor Millán de Priego, tras el resultado de su dimisión, no cumplirá los deberes de un diputado a los poderes.

La disolución del expediente Picasso.
Se afirma que en la sesión parlamentaria del próximo martes se debatirá el expediente Picasso, como pieza mayor «de quinta bazza», el Gobierno cree que el propósito de estudiar de esa manera el expediente, sea el que el relevo de Millán de Priego.

Hácese comentarios para todos los días respecto al expediente Picasso superando sobre todos ellos la agitación que observará el presidente del Consejo de Ministros, cuando informe ante la comisión respecto al suplicatorio del general Berenguer.

Todos los individuos de la comisión se han establecido el expediente

de los estudiantes ha resuelto redactar una nota desmintiendo el carácter político que atribuye el Gobierno a la actitud de los estudiantes.

También ha acordado solicitar la colaboración de todos los estudiantes y profesores de España para secundar la actitud de la Universidad central.

La actuación del Juzgado en el día de hoy y sus declaraciones.
El Juzgado ha continuado trabajando activamente, las diligencias, sumarias, motivadas por los sucesos de hoy, depusieron varios testigos, uno de ellos, el Sr. Albaladejo, que resultó herido de un balazo en el brazo izquierdo, también compareció el ordenanza de Vigilancia, Domingo González, que cuando los sucesos de la Facultad de Medicina iba, en el tranvía, en cuya plataforma, se encontraba el guardia Parrodo.

La Diputación pide la responsabilidad de los culpables.
La Diputación provincial, en su sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, se ocupó de los sucesos escolares.

Por unanimidad acordó adoptarse una resolución suscrita por el Claustro de profesores, pidiendo se haga efectiva la responsabilidad de los culpables por el sistema representado por el Sr. general de Seguridad, Sr. Millán de Priego.

Declaraciones del Sr. Altamira
El catedrático de la Universidad señor Altamira y delegado de España en la Sociedad de las Naciones, ha desmentido categóricamente que esta actitud, intervenga en la situación escolar por carecer de personalidad para ello.

Además ha afirmado que no tiene nada que ver con el asunto de la Sociedad de Naciones, que interviene en asuntos ajenos a su competencia.

La actitud de los estudiantes no tiene carácter político.
El Comité ejecutivo ha visitado al ministro de la Gobernación Sr. Piniés, para solicitar permiso con objeto de llevar a cabo la manifestación proyectada.

Esta suprema representación de la clase escolar.

Como hasta última el comité no ha podido visitar al ministro de la Gobernación, éste ha acordado diferir la celebración de la manifestación hasta el próximo martes.

El himno de Piniés.
Cuando los estudiantes han causado la enérgica actitud en que se ha

colocado el ministro de la Gobernación, Sr. Piniés, inmediatamente ha encargado la confección de un himno como el de Millán de Priego, con objeto de ridiculizarle.

La próxima sesión del Congreso promete ser borrascosa.
Si hasta el próximo martes el Gobierno no ha resuelto nada definitivamente respecto al relevo de Millán de Priego, los diputados Sres. Sarra del, marqués de Villabriga y Solano, tienen el propósito de dar a este asunto estado parlamentario con objeto de caldear el ambiente.

Ha dimitido Millán de Priego.
También ha circulado, con gran insistencia, el rumor de que el director de Seguridad, Sr. Millán de Priego, había presentado su dimisión, añadiéndose que el Gobierno no quería exteriorizarla ni hacerla pública.

Sin embargo, en los centros oficiales no se ha confirmado esta noticia.

El Ateneo protesta contra las detenciones.
Entre las detenciones verificadas en la Puerta del Sol figuran algunas personalidades, lo cual ha producido una enorme efervescencia, especialmente en los centros culturales.

En el Ateneo se han reunido, esta tarde a última hora, numerosos socios, dirigiendo una solicitud conjunta directiva protestando contra dichas detenciones.

Entre los detenidos se halla el catedrático del Instituto de Cuadratura, don Joaquín Noguera, el cual se encontraba en la Puerta del Sol con un hermano suyo y varios amigos, comentándose la detención de los estudiantes.

En ese momento se aproximaron los guardias de Seguridad al grupo, y en malas formas y a empujones, trataron de rechazar esa agitación.

En aquel instante fueron detenidos y conducidos al Ministerio de la Gobernación.

Los estudiantes detienen el auto del Rey y le arrojan flores.
Cuando el Rey salió de la Junta Nacional, celebrada en el Ministerio de la Guerra, los estudiantes que se encontraban en las inmediaciones al ver el auto regio, se abalanzaron a él, formando un círculo y lo detuvieron.

En aquel instante prorrumperon en vivas al Monarca cantando el himno de Millán de Priego, que causó enorme regocijo en el Monarca.

Seguidamente abrieron el círculo y el auto regió pasó entre las aclamaciones entusiastas de los estudiantes.

RIVERA

Propietarios: Vidas e Hijos de R. J. CHAVARRI. Dirección y oficinas: LEALDAD, 12 - Madrid.

BAJA DE PRECIOS
Por fin de temporada, vendiendo muy baratas, las inmejorables Motocicletas TRIUMPH. Paseo de Recoletos, 14, Madrid.

De madrugada.

Continúan las manifestaciones escolares. Importantes peticiones de los trigueros castellanos.

Madrid, 19 (2 m.)

Los conflictos escolares

EN BARCELONA

Manifestación y reunión del Claustro

Durante toda la mañana de ayer los estudiantes estuvieron estacionados y celebraron reuniones frente al edificio de la Universidad.

Después se organizó una manifestación, en la que hubo además de las mueras a Millán de Priego, vivas a Cataluña y varios gritos subversivos.

Entonces acudió la fuerza pública, disolviendo la manifestación.

Los estudiantes se refugiaron en la Facultad de Medicina, hasta donde eran perseguidos por los guardias.

El Dr. Laguardia rogó a los guardias que se retiraran, pues él respondería del orden.

Los guardias así lo hicieron.

Poco después se reunió el Claustro de profesores de la Universidad, tomando el acuerdo de adoptar, ante el conflicto planteado, la misma actitud que el Claustro de Madrid, aun cuando los estudiantes reconocían que sus compañeros, los madrileños, no habían adoptado la misma, cuando los barceloneses fueron agredidos dentro de la Universidad por la Guardia civil.

EN MURCIA

Pidiendo la destitución de don Millán.

Los estudiantes de la Universidad

de Murcia han continuado en sus manifestaciones de protesta contra los procedimientos policíacos.

Los profesores, uniéndose a los estudiantes, han acordado pedir la destitución de Millán de Priego.

EN BILBAO

Visita al gobernador.

Continúa la huelga de todos los estudiantes de la Escuela de Comercio, Ingenieros y demás centros de enseñanza.

Celebraron una manifestación, a la que se unió el público, marchando al Gobierno civil, donde hicieron entrega de unas conclusiones, en las que se pide la destitución del director general de Orden público.

ZARAGOZA

Sigue la protesta.

Los estudiantes de la Universidad y demás centros docentes, han continuado celebrando manifestaciones de protesta contra la violencia de la Policía madrileña en la represión de las manifestaciones escolares.

LOGROÑO

Llamamiento a la normalidad.

Los directores y claustros de los centros de enseñanza, se han dirigido a los estudiantes en huelga, exhortándoles a que reanuden el próximo lunes las clases, por creer ya suficiente la protesta contra el señor Millán de Priego.

Las operaciones de Marruecos.

Parte oficial.

El general encargado del despacho de la alta comisaría, comunica a este Ministerio de la Guerra, desde Tetuán, lo que sigue:

Sin novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.

En el de Melilla, en la noche del 16, hostilizó el enemigo la posición de Bu-Afora, siendo rechazado.

Resultó herido de gravedad el practicante del Tabor de Caballería de Regulares, Pedro Rodríguez, y menos grave un askari.

Otras noticias.

MADRID

Los trigueros castellanos.

Los representantes en Cortes por la provincia de Burgos, han visitado a los ministros de Fomento y Hacienda, solicitándoles la aplicación de las siguientes medidas:

Que se aumente la vigilancia en las Aduanas para evitar la introducción de trigo extranjero.

Limitar ésta a doscientas mil toneladas.

Que las posesiones españolas de Marruecos, así como las fábricas de harinas militares, se abastezcan de trigo nacional.

Inmediata implantación del crédito agrícola.

Nombramiento de delegados de las Cámaras agrícolas en las Aduanas para fiscalizar la entrada del trigo y maíz.

Ordenación de los trasportes, con preferencia para el trigo, centeno y derivados.

Que quede en suspenso el 25 por 100 de aumento en la contribución industrial o que su pago se haga en especies.

BARCELONA

Una estafa.

Los representantes de los bancos han presentado ante los Tribunales de Justicia, una querrela de un millón de pesetas contra un agente de bolsa y cuatro más.

LERIDA

Condenado a muerte.

Por la Audiencia de Lérida ha sido condenado a muerte el procesado José Tiodo, como autor de la muerte del niño José Marsall.

SAN SEBASTIAN

Banquete militar.

Los jefes y oficiales de la guarnición han celebrado un banquete en honor del oficial de regulares Sr. Herreiros Tejada.

Al final del banquete se pronunciaron patrióticos discursos en los que se rindió culto a la disciplina, a los poderes constituidos y se dieron vivas a España y al Rey.

LARACHE

Un incendio.

De Larache comunican que se ha originado un violento incendio en la farmacia de Dar-Buti, resultando herido el cabo Pedro Castell.

CONSTANTINOPLA

La huida del Sultán.

Cuando se tuvieron noticias en Constantinopla de la huida del Sultán, sellaron sus habitaciones y se puso una vigilancia especial por todo palacio.

Se ha teleografiado al Gobierno de Angora, comunicándole lo sucedido y pidiéndole instrucciones.

Se dice que el Sultán irá a las Indias, donde establecerá un kalifato. Inglaterra aprueba la conducta del Sultán.

Las relaciones de Turquía con los aliados, han mejorado totalmente, y sin embargo, en Smirna continúan siendo molestados los extranjeros.

Un destroyer turco intentó fugarse por Río de Oro, pero apercibidos de ello, fué capturado.

Las últimas noticias que se reciben de Londres, dicen que la situación de Turquía es muy poco satisfactoria.

De Buscarest comunican que se reunió precipitadamente el Consejo de Ministros, acordando enviar un

barco de guerra a aguas de Constantinopla.

DUBLIN

Cuatro fusilamientos.

Dicen de Dublín que han sido fusilados cuatro rebeldes.

La ejecución se llevó a efecto ayer mañana.

Son los primeros reos juzgados y condenados por el tribunal libre.

RIVERA

AL CERRAR

Anoche hubo nuevas cargas de la Policía en Madrid contra los estudiantes.

Madrid, 19 (3 m.)

El expediente Picasso.

La lectura del expediente Picasso continuará hoy, domingo, ocupándose de la catástrofe de Monte Arruit guarnecida por una sección de Ceriñola en el momento de la tragedia.

El coronel Jiménez Arroyo pidió un refuerzo de 300 hombres a Melilla. Llegaron a juntarse finalmente en Monte Arruit 3.000, muriendo 500 en la enfermería a consecuencia de las heridas.

En la posición cayeron 120 granadas.

Por fin pidieron auxilios al alto comisario, quien les contestó que si podían ser replegadas a Zeluán, y que en caso contrario resistieran hasta que se les enviase socorros.

En Quebdani, Arroyo impuso silencio a los que pedían resistir nuestra última hora, y solicitó que se diesen por escrito sus determinaciones, optando por la rendición dos terceras partes de la guarnición que quedaron en poder de Kañur-Amar.

En Sammar, los oficiales Sáura y Peris, lograron salvarse a caballo mientras los demás compañeros morían o caían en poder del enemigo.

En Segangan lograron replegarse a Nador.

Nuevos incidentes. Guardia herido.

Anoche, en la calle de Alcalá, los guardias disolvieron varios grupos, que volvieron a rehacerse frente al Banco de Bilbao.

La Policía, entonces, dió una carga, cayendo al suelo un agente, que se hirió en una pierna.

Terriblemente excitado se levantó, acometiendo furiosamente contra los estudiantes, a los que consiguió disolver.

Se practicaron varias detenciones de estudiantes, que intentaron resistir.

En el Ministerio de la Gobernación y en las Comisaría, hay retenes preparados a salir al primer aviso.

Escándalo en Apolo.

Mientras se representaba a noche en el teatro Apolo la opereta «Arco Iris», un gran número de estudiantes que presenciaba la función pidió a la tiplé Srta. Zufuli, que cantase los cuplés de D. Millán, a lo que aquélla contestó que le estaba prohibido.

Entonces se promovió una fuerte protesta, teniendo que suspenderse la obra, que volvió a comenzar después.

Un estreno.

En el Rey Alfonso se estrenó ayer «El Goyas», de Muñoz Seca, que tuvo éxito por las felices situaciones y la oportunidad de los chistes.

Una denuncia.

Han sido denunciados todos los periódicos que publicaron los cuplés de D. Millán.

TETUAN

Fuerte temporal.

A causa del fuerte temporal reinante está esta plaza ir comunicada con la Península.

El campo de aterrizaje es una inmensa laguna que cubre los campos y la vía férrea.

No se recibe correspondencia.

En las llanuras de Wad-Ras se han hundido, por la lluvia, varios aduares.

Los barracones también han sufrido grandes desperfectos, habiendo tenido que separarlos los ingenieros.

BARCELONA

Continúan las cargas

Esta mañana y como consecuencia del gran lujo de fuerza de plegado frente a la Facultad de Medicina, los estudiantes indignados comenzaron a cantar a voz en grito los célebres cuplés de Millán de Priego, dando la Policía una bárbara carga.

Una comisión visitó al decano, para protestar de este acto, marchando a continuación a visitar al rector.

La campaña moralizadora.

El gobernador civil ha prohibido

que se juegue en los bares y tabernas, habiendo dado también órdenes para que no se fume en los conciertos ni las mujeres en los bares.

Continúa el movimiento de policías, habiendo sido trasladado el Comisario señor Castellanos a Bilbao, y un agente y un aspirante a Madrid y Murcia, respectivamente.

Los conflictos escolares.

EN HUESCA

En el teatro Odeón se han reunido los estudiantes para protestar de los sucesos de Madrid.

EN LOGROÑO

El director del Instituto ha dirigido una alocución a los estudiantes excitándoles a la normalidad y recomendándoles vuelvan a clase desde el lunes.

EN PALMA

Los estudiantes han visitado al gobernador civil para expresarle su protesta contra Millán de Priego.

El gobernador les felicitó por la cordura demostrada durante estos días.

RIVERA

TRAJES INTERIORES

“VIGOR,” (DR. ROBBER’S)

QUE LA CIENCIA RECOMIENDA

De venta en Salamanca:

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

JOVEN regale usted 99 couplets de

a su novia gran éxito por 250 pesetas. Giro Postal o sellos. Entre ellos los populares «Amor Japonés», «Cielito Lindo», «Waya Wais», «Mi hombre», «De Dios y del Diablo», «Maldito Tango», «Salomé», «Diabolina», «Ay, Auroras», Pedidos: La Canción Popular, Fuencarral, 13, Madrid. Venta en kioscos de periódicos. A N. y D.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE

“Villalobos, Izquierdo y Comp. (S. en C.)”

CADIZ

SERVICIO RAPIDO

de La Coruña a la Habana

El día 19 de Diciembre de 1922, saldrá directamente del puerto de La Coruña, para el de Habana, el vapor español,

«Cádiz»

admitiendo pasaje de primera, segunda, económica y tercera clase. Precio del pasaje (incluido los impuestos):

En primera 1.520,25 pesetas; en segunda 1.194,25; en tercera económica, 944,25; en tercera preferente, 848,75; en ordinaria 538,75.

Niños hasta dos años, uno gratis por familia; de dos a cinco años, cuarto pasaje; de cinco a diez años, medio pasaje.

Este buque, además de las clases indicadas, tiene camarotes de lujo, camarotes preferentes y camarotes individuales.

La conducción a bordo del pasaje de tercera y sus equipajes, es por cuenta de la compañía. Para informes: NARCISO OBANZA, La Coruña. 10 a-1

C. Sub-Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos.

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores, de 23.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

9 Diciembre Lutetia.

22 de Diciembre Massilia.

Admiten pasajeros de gran lujo, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precio del billete de tercera clase, pesetas 416,25.

Servicios combinados con la

C. CHARGEURS REUNIS

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife, saldrá de Vigo:

20 Noviembre Amiral Rigault de Genouilly.

admitiendo pasajeros de 3.ª clase. Precio del billete de tercera, 422 ptas.

Para Leixoes, Dakar, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo el nuevo vapor correo a doble hélice:

26 Noviembre Formose

Admite pasajeros de primera, tercera especial, tercera en camarotes, y tercera ordinaria. Precio del billete de tercera clase especial, pesetas 481,3; idem, de tercera camarotes, 426,30; tercera ordinaria, 406,30.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años en adelante, medio pasaje.

PETICION DE LOCALIDADES.—No se admitirá ninguna SOLICITUD de plaza sin previo depósito de 150 pesetas.

Es necesario presentarse en esta agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Advertencia importante.—Todos los niños menores de quince años, que se dirijan a la Argentina, deberán traer, por separado, la partida de nacimiento del Registro civil, aunque viajen en compañía de sus padres.

En este requisito no podrán embarcarse. Además un certificado de no padecer enajenación mental.

Para informes, dirigirse a los agentes generales en España: Antonio Conde, Hijos, (Apartado número 14), Vigo.

Advertisement for 'LOS MÉDICOS' featuring 'CARNE LIQUIDA' by Dr. VALDÉS GARCÍA. Includes an illustration of a man and text describing the product's benefits for various ailments.

Advertisement for 'Holland America Line' listing shipping routes and schedules for various destinations like Havana, Veracruz, Tampico, and New Orleans.

Advertisement for 'JARABE ORIVE' medicine, showing a box of the product and its price of 3.50 pts.

Advertisement for 'Nelson Lines' shipping service, listing routes to Rio Janeiro, Montevideo, and Buenos Aires, along with ship names and schedules.

Advertisement for 'TRIPAS SECAS' (dried tripe) featuring 'Centro de Contratación comercial S. A.' and contact information for Barcelona.

Large advertisement for 'Elíxir CALLOL' medicine, featuring an illustration of a man holding a bottle and text describing its benefits for strength and youth.

Advertisement for 'MANTEQUILLA' (butter) and 'QUESO MANCHEGO' (Manchego cheese) from 'Casa Cereceda' in Carcel Nueva, 6.

Large advertisement for 'AGUAS MINERALES CABARAÑA' (mineral waters) from 'Proprietarios: Viuda e Hijos de R. J. CHAVARRI', located in Madrid.